



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 51, CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DE 1984

### ACUERDO 51.1

Aprobación del Orden del Día.

### ACUERDO 51.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 49.

### ACUERDO 51.3

Aprobación del Acta de la Sesión Número 50.

### ACUERDO 51.4

Aprobación de la modificación propuesta al Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, relativa a la incorporación del Módulo "Valor y Distribución".

### ACUERDO 51.5

Aprobación de las modificaciones propuestas al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, en los siguientes términos:

- En la página 2 el número III que decía: "Licenciatura en cualquier área de la Ingeniería o de las Ciencias: Física, Química, Matemáticas y Biología", cambia a: "Poseer título a nivel licenciatura".
- En la página 7, dentro del número X.1, el párrafo que decía: "Todos los aspirantes a ingresar a la Maestría deberán sustentar un examen de admisión mismo que servirá para seleccionar e identificar su nivel de conocimientos: el examen de admisión se centrará en los temas siguientes:", cambia a: El Comité de Maestría determinará cuáles aspirantes

#### **COLEGIO ACADEMICO**

Bld. Manuel Avila Camacho 90, Col. El Parque, 53390 Naucalpan de Juárez, Edo. de México,  
Apdo. Postal 325, 06000 México, D.F. Tels.: 723-5661 y 723-5662

los temas siguientes:", cambia a: El Comité de Maestría determinará cuáles aspirantes ingresarán a la Maestría con base en los resultados de un examen de admisión que todo aspirante deberá presentar. El examen de admisión se centrará en los temas siguientes:".

- En la página 8, dentro del mismo X.1, el párrafo que decía: "El Comité de Maestría determinará, en base a dicho examen, si un aspirante admitido requiere cursar unidades de enseñanza-aprendizaje complementarias, las cuales podrán ser:", cambio a: "El Comité de Maestría determinará, con base en dicho examen si un aspirante admitido requiere cursar y aprobar en un trimestre una o más de las siguientes unidades de enseñanza-aprendizaje complementarias".

#### **ACUERDO 51.6**

Designación del Dr. Carlos Tello como miembro de la Junta Directiva, en sustitución del Dr. Luis Villoro Toranzo, quien renunció a su cargo.

#### **ACUERDO 51.7**

Aprobación para que se incluya en el próximo Orden del Día un punto en los siguientes términos: "Análisis y aprobación, en su caso, de la opinión vertida en el estudio sobre las condiciones legales para que los Organos de la Universidad Autónoma Metropolitana ejerzan sus competencias en situaciones de emergencia, intempestivas, de fuerza mayor y huelgas".

#### **ACUERDO 51.8**

Autorización del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad, para 1984



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

ACUERDOS TOMADOS POR EL COLEGIO ACADEMICO EN SU SESION NUM. 51, CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DE 1984.

ACUERDO NUM. 51-1

Aprobación del Orden del Día, modificado.

ACUERDO NUM. 51-2

Aprobación del Acta de la Sesión Núm. 49, celebrada los días 30 de noviembre y 9 de diciembre de 1983.

ACUERDO NUM. 51-3

Aprobación del Acta de la Sesión Núm. 50, celebrada el día 23 de enero de 1984.

ACUERDO NUM. 51-4

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de Ciencias -- Sociales y Humanidades designada por el Colegio Académico, relativo a la incorporación del Módulo "Valor y Distribución", al Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.

ACUERDO NUM. 51-5

Autorización de las modificaciones al Plan de Estudios de la -- Maestría en Ciencias de la Computación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, en los siguientes términos:

- En la página 2 el número III que decía: "Licenciatura en --- cualquier área de la Ingeniería o de las Ciencias: Física, - Química, Matemáticas y Biología", cambia a: Poseer Título a nivel licenciatura.

- En la página 7, dentro del número X.1, el párrafo que decía "Todos los aspirantes a ingresar a la Maestría deberán sustentar un examen de admisión mismo que servirá para seleccionar e identificar su nivel de conocimientos: el examen de admisión se centrará en los temas siguientes:", cambia a El Comité de Maestría determinará cuales aspirantes ingresarán a la Maestría con base en los resultados de un examen de admisión que todo aspirante deberá presentar. El examen de admisión se centrará en los siguientes:
- En la página 8, dentro del mismo X.1, el párrafo que decía - "El Comité de Maestría determinará, en base a dicho examen, si un aspirante admitido requiere cursar unidades de enseñanza-aprendizaje complementarias, las cuales podrán ser:", cambia a El Comité de Maestría determinará, con base en dicho examen si un aspirante admitido requiere cursar y aprobar en un trimestre una o más de las siguientes unidades de enseñanza-aprendizaje complementarias.

ACUERDO NUM. 51-6

Designación del Dr. Carlos Tello como miembro de la Junta Directiva de la Universidad Autónoma Metropolitana, en sustitución del Dr. Luis Villoro Toranzo, quien presentó su renuncia.

ACUERDO NUM. 51-7

Aprobación para que se incluya en el próximo Orden del Día un punto en los siguientes términos: "Análisis y aprobación, en su caso, de la opinión vertida en el estudio sobre las condiciones legales para que los Organos de la Universidad Autónoma Metropolitana ejerzan sus competencias en situaciones de emergencia, intempestivas, de fuerza mayor y huelgas".

ACUERDO NUM. 51-8

Autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad, correspondiente al año 1984.

A t e n t a m e n t e .  
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS  
S e c r e t a r i o .

- En la página 7, dentro del número X.1, el párrafo que decía "Todos los aspirantes a ingresar a la Maestría deberán sus-  
tentar un examen de admisión mismo que servirá para seleccio-  
nar e identificar su nivel de conocimientos: el examen de ad-  
misión se centrará en los temas siguientes:", cambia a El Co-  
mité de Maestría determinará cuales aspirantes ingresarán a  
la Maestría con base en los resultados de un examen de admi-  
sión que todo aspirante deberá presentar. El examen de admi-  
sión se centrará en los siguientes:
- En la página 8, dentro del mismo X.1, el párrafo que decía -  
"El Comité de Maestría determinará, en base a dicho examen,  
si un aspirante admitido requiere cursar unidades de enseñan-  
za-aprendizaje complementarias, las cuales podrán ser:", cam-  
bia a El Comité de Maestría determinará, con base en dicho -  
examen si un aspirante admitido requiere cursar y aprobar en  
un trimestre una o más de las siguientes unidades de enseñan-  
za-aprendizaje complementarias.

ACUERDO NUM. 51-6

Designación del Dr. Carlos Tello como miembro de la Junta Direc-  
tiva de la Universidad Autónoma Metropolitana, en sustitución --  
del Dr. Luis Villoro Toranzo, quien presentó su renuncia.

ACUERDO NUM. 51-7

Aprobación para que se incluya en <sup>en el -></sup> el próximo Orden del Día un --  
punto en los siguientes términos: "Análisis y aprobación, en su  
caso, de la opinión vertida ~~respecto del~~ estudio sobre las condi-  
ciones legales para que los Organos de la Universidad Autónoma --  
Metropolitana ejerzan sus competencias en situaciones de emergen-  
cia, intempestivas, de fuerza mayor y huelgas".

ACUERDO NUM. 51-8

Autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Univer-  
sidad, correspondiente al año 1984.

A t e n t a m e n t e  
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

  
MTRO. JÓRGE RUIZ DUEÑAS  
S E C R E T A R I O